

# 28 AÑOS DEFENDIENDO LOS BOSQUES ARGENTINOS

## **2022 – Nueva reserva provincial en Santa Fe**

La Reserva Natural de Villa Gobernador Gálvez, ubicada al sur de Rosario, fue incluida mediante una ley provincial al sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas de Santa Fe que protege unas 100 hectáreas de bosques nativos y pastizales, con mucha biodiversidad. Nuestros voluntarios de Rosario acompañaron en 2016 y 2017 la defensa y valorización del lugar con varias actividades.

## **2019 – Chaco deja de autorizar desmontes en zonas protegidas**

Greenpeace documentó y denunció la complicidad entre el gobierno de Chaco y los grandes empresarios agropecuarios para deforestar donde la normativa nacional lo prohíbe, permitiendo el desmonte en 53 fincas. Tras una intensa campaña junto a la Asamblea Somos Monte Chaco, el gobierno provincial derogó las resoluciones mediante las cuales flexibilizaban la ley provincial y autorizaban desmontes donde no está permitido.

## **2018 – Empresarios multados por desmontes ilegales en Salta**

Junto a las 500 mil personas que se sumaron al reclamo al gobernador, se consiguió frenar la impunidad con que se manejaban 3 empresarios agropecuarios destructores de bosques en Salta. A pesar de que la Nación declaró ilegales a 32 permisos de desmonte y la Provincia dictó una resolución que los suspendía y obligaba a la remediación de las zonas afectadas, Greenpeace comprobó mediante imágenes satelitales que las topadoras continuaron arrasando las fincas Cuchuy, Los Pozos y La Peregrina. Tras las denuncias fueron multados sus dueños: Alejandro Braun Peña, Pedro Cignetti y Bruno Varela Marín.

## **2017 – Restaurar la Selva de Yungas**

Tras una intensa campaña en la que participaron más de 220.000 personas reclamando a Sprite que reforeste, The Coca-Cola Company y su proveedor de jugo concentrado de limón La Moraleja S.A. admitieron el desmonte ilegal de su estancia en la provincia de Salta y se comprometieron a la reforestación y restauración de 1.080 de las 3.053 hectáreas de bosques nativos que fueron impunemente arrasadas por las topadoras, y a preservar el resto de las zonas que aún cuentan con selva. Una parte de la finca que había sido desmontada fue vendida por la empresa.

## **2015 – Parque Nacional sin petroleras**

El Parque Nacional Calilegua es zona núcleo de la Reserva de Biósfera de las Yungas de la UNESCO, protege 76.306 hectáreas de uno de los ambientes de mayor biodiversidad de Argentina, y alberga la mitad de las aves del país y especies en peligro de extinción, como el yaguararé. Tras el reclamo de guardaparques, indígenas, organizaciones sociales, y de una intensa campaña de Greenpeace, que contó con el apoyo de más de 270.000 personas y expuso lo absurdo, peligroso e ilegal que resulta extraer petróleo en un área protegida, la legislatura jujeña sancionó una ley que anuló “los decretos, normas y demás actos que hubieren permitido o reglamentado la explotación hidrocarburífera dentro del Parque Nacional Calilegua”. La campaña logró frenar los proyectos de expansión de la actividad petrolera que tenían el gobierno jujeño junto a la empresa Petro AP, aunque aún resta la recomposición ambiental del daño histórico de la actividad.

## **2014 – Salta deja de autorizar desmontes en zonas protegidas**

Durante dos años Greenpeace documentó, denunció y frenó varios desmontes, realizó protestas y, junto a la coalición “Salta con Bosques”, entregó al gobernador 50.000 firmas de salteños. La

violación a la Ley de Bosques en Salta fue rechazada por la Secretaría de Ambiente de la Nación, la Auditoría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo de la Nación y por más de cien organizaciones sociales y expertos. De la campaña participaron 350.000 personas. El gobierno de Salta derogó los decretos 2211/10 y 3136/11 que permitían, a pedido de los dueños de las fincas, cambiar el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos y desmontar en zonas protegidas.

### **2012 – Bosques patagónicos a salvo**

Greenpeace se sumó al reclamo de vecinos, indígenas y organizaciones sociales de Neuquén y realizó protestas contra las empresas EIDICO S.A. y Cerro Bayo S.A., que pretendían desarrollar proyectos urbanísticos en Villa La Angostura, desmontando 1.100 hectáreas de bosques protegidos. Las empresas recibieron más de 60.000 correos electrónicos, miles de llamados y comentarios en las redes sociales. Tras los reclamos, el gobierno de Neuquén reglamentó la Ley 2.780 de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos y confirmó la ilegalidad de los proyectos inmobiliarios, que fueron cancelados por las empresas.

### **2012 – El Impenetrable sin topadoras**

Greenpeace documentó, denunció y frenó desmontes para ganadería intensiva que se realizaban en bosques protegidos con autorización del gobierno de Chaco. Luego de una reunión con el gobernador se suspendieron por 60 días y, tras consultas con organizaciones ambientalistas, forestales y técnicos del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y de la Secretaría de Ambiente de la Nación, se dictó la disposición 534/2012 que establece nuevos requisitos: a) no se autorizarán en superficies mayores a 300 hectáreas; b) se prohíbe el uso de topadoras; c) se deberán mantener no menos de 120 árboles de 10 cm de diámetro por hectárea; d) se deberán realizar rotaciones y clausuras al ganado para asegurar la regeneración del bosque.

### **2009 – Ley de Bosques reglamentada**

El Poder Ejecutivo Nacional reglamentó la Ley de Bosques tras el reclamo de más de setenta organizaciones sociales y de que durante casi dos meses recibieran más de mil llamadas telefónicas por día de ciudadanos de todo el país, mediante el Teléfono Rojo de Greenpeace. El trágico alud en Tartagal (Salta), provocado en gran medida por la deforestación, aceleró la reglamentación de la norma.

### **2007 – Se sanciona la Ley de Bosques**

Tras dos años de intensa campaña, Greenpeace y más de treinta organizaciones sociales entregaron al Senado de la Nación un millón y medio de firmas de personas de todo el país en reclamo por el urgente tratamiento de la Ley de Bosques (26.331), cuya sanción fue un avance sin precedentes en materia ambiental y una herramienta esencial para solucionar la emergencia forestal. La norma establece: 1) moratoria a los desmontes hasta que cada provincia realice un Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos participativo; 2) obligatoriedad de realizar un Estudio de Impacto Ambiental y una audiencia pública antes de autorizar un desmonte; 3) respetar los derechos de las comunidades indígenas y campesinas sobre los bosques que utilizan; 4) prohibición de la quema a cielo abierto de los residuos derivados de desmontes o aprovechamientos sostenibles de bosques; 5) fondos para la protección de los bosques nativos.

### **2007 – Ledesma no desmontará la Selva de Yungas**

Luego de cuatro años con alto de riesgo de desmonte, y de una fuerte campaña junto a organizaciones sociales y sindicatos de Jujuy, las 1.400 hectáreas de Selva de Yungas de la finca Sauzalito-Yuto fueron salvadas mediante un acuerdo firmado por la empresa Ledesma, Greenpeace, la Fundación Vida Silvestre Argentina, la Administración de Parques Nacionales y el gobierno jujeño. En dicho acuerdo el gobierno provincial se comprometió a realizar en 30 días una convocatoria para avanzar en la confección de su Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos.

### **2005 – Pizarro será Reserva Nacional**

La Reserva Provincial Pizarro fue creada a fines de 1995 para resguardar uno de los últimos sectores conectados de Bosque Chaqueño y Selva de Yungas. En febrero de 2004 el gobernador

de Salta impulsó una ley provincial que desafectó a la misma de su condición de área protegida, con el objetivo de lotearla, rematarla y destinarla a actividades agropecuarias. Esto motivó el rechazo de la Universidad Nacional de Salta, las comunidades campesinas e indígenas que allí viven, Greenpeace y varias organizaciones sociales. Tras un año y medio de intensa campaña, que contó con la colaboración de numerosos artistas, la Administración de Parques Nacionales firmó un acuerdo con el gobierno de Salta para la creación de la Reserva Nacional Pizarro y destinó 800 hectáreas para la comunidad wichí.

#### **2004 – Moratoria a los desmontes en Santiago del Estero**

Tras una numerosa “Marcha Campesina por la Tierra, el Agua y el Monte”, a la que se sumaron Greenpeace y varias organizaciones sociales, el interventor de la provincia de Santiago del Estero firmó un decreto suspendiendo los desmontes por seis meses para la realización de un Ordenamiento Territorial y la revisión de los permisos otorgados; propuestas impulsadas durante mucho tiempo por la Mesa Provincial de Tierras, de la que Greenpeace forma parte.

#### **2002 – Selva de Yungas salvada de tala irracional**

Greenpeace y otras organizaciones sociales presionaron y lograron salvar más de 37.000 hectáreas de Selva de Yungas de ser taladas por parte de la empresa coreana Agroforestal Wood. Posteriormente, el gobierno de Salta otorgó la concesión de manejo forestal a una empresa certificada. Ese mismo año la UNESCO declaró a la Selva de Yungas como Reserva de Biósfera.

#### **1998 – Un gasoducto atravesando la Selva de Yungas**

Greenpeace, el Grupo Yaguareté de Salta y la comunidad kolla Tinkunaku se opusieron a que el Ente Nacional Regulador del Gas autorizara el paso de un gasoducto por la Selva de Yungas. A pesar de la campaña, la firma Norandino logró la autorización para que la traza del ducto atravesara 70 kilómetros de selva y territorio de la comunidad. En compensación por los daños ocasionados, la empresa protegió 20.000 hectáreas de selva y donó tierras al Estado provincial.

**Campaña de Bosques  
Agosto de 2023**